



varios olivares, el dueño abusando de su derecho de propiedad, tenía vario- oscopeteros que utilizando millares de torcos matorrales de la oliva, se refugiaban en las cañas, depositando allí el fruto mediante los disparos de las escopetas; por miedo insuperable les obligaban a hacer varios viajes de merodeo; me liante la costumbre y el ruido, recogía el dueño del canal más oliva que todos los dueños de los olivares.

La falta de guardas y la sobra de miseria de los braceros, que también auxiliaban a los torcos, vendiendo el fruto de su merodeo a bajo precio y a los dueños de los diez molinos aceteros.

Infútiles habían sido las gestiones de los dueños de olivares para comprar el terreno del canal y destruirlo, eliminando el merodeo de los alar- s torcos.

El dueño, parapeta lo en su derecho de uso y abuso como lo demás, ponía precios imposibles, los de olivares más a menudo tampoco podían entenderse y el axioma vivido de *contra el vic- d- abisar surgia el de robar*, en la forma y modo que se realiza al d- s- d- burla burlando leyes, los débiles y éstos con sus artimañas a espaldas del derecho y la justicia.

El derecho absoluto al uso y al abuso del instrumento de producción, llamado propiedad, termina con la muerte de los dueños, por herencia, por venta ó por traspaso.

La nación por humanidad, la provincia y el municipio por ornato y la salud pública con arreglo a las leyes y reglamentos, exproprian los instrumentos de producción cuando el abuso se determina de modo preciso, eliminando los focos de infección en tierras, fábricas, casas ó industrias comerciales, mediante la indemnización del precio, agotados los trámites equitativos y justos por la ley establecidos, para no lesionar intereses.

Estas medidas de salud, higiene y salvación pública, lejos de perjudicar á los actuales grandes terratenientes obligándoles a cultivar ó expropiando la tierra no cultivada, focos de cultivo ó enfermedades criptómanas, langosta ó fiebres infecciosas en pantanos ó cultivos peligrosos, están pidiendo á grito herido la transformación del régimen agrario, más beneficioso para los actuales dueños por la cuantía remuneratoria como también para los pequeños propietarios colindantes, quienes además de la garantía de sus cosechas obtendrán un gran beneficio por la rebaja tributaria.

Porque eliminando el abuso de la posesión del instrumento agrario, se elimina el robo impuesto á los braceros por la vida, según se imponen los ladrones por la vida cuando sorprenden á los propietarios y á los caminantes, pidiéndoles la bolsa con la intimación armada, y por miedo insuperable se la entregan.

Del absurdo régimen agrario en Andalucía, las provincias Manchegas, Extremadura y parte de Toledo, brota espontáneamente el *bandolerismo* y se cultiva el *anarquismo proletario*, por una ley de vida ineludible y una lucha cruenta, inevitable; que á los mismos grandes terratenientes por su bienestar y el aumento de su riqueza, deben adelantarse (1) arrendando á sociedades obreras ó vendiendo á plazos redimibles ó auxiliándose mutuamente para el cultivo é intensidad de sus tierras, del trabajo y cooperación de braceros, disciplinados por asociaciones productoras; medios únicos de fomentar el procomún, aumentando el bien individual de los propietarios sin temores ni asechanzas de la miseria.

UBALDO ROMERO QUIÑONES.

Las industrias agrarias de la señora Adelina.

El Sr. Valentin, á causa del poco provecho que sacaba de su pésimo sistema de agricultura, se encontraba en condiciones muy tristes.

Por el contrario, la Sra. Adelina, que tenía fundadas las más vivas esperanzas en el sistema de agricultura que seguía el Sr. Lorenzo, nunca se había encontrado en tan halagüeñas condiciones. Habíendose enterado de que su padre, para gastar poco dinero, compraba siempre la semilla más ordinaria de gusanos de seda y que no los cuidaba como debía, quiso ella misma prepararla con sumo cuidado. Estudió á este fin el libro titulado *Compendio de la cría del gusano de seda*, por el Doctor D. Enrique Guajay, y haciendo lo que le había dicho el señor Lorenzo, pudo adquirir una semilla de primera calidad, que dió muy brata á los colonos de su padre. Ella se quedó con algunas onzas escogidas de esta semilla á fin de tener provisión para el año venidero.

Nacieron los gusanos, y antes de entregar á las mujeres de los colonos los recién nacidos, les enseñó la manera de cuidarlos bien. Lo primero que les advirtió fué que los pusieran en un sitio donde tuviesen suficiente espacio para poderse mover á sus anchas.

Después les dijo que era preciso alimentarlos abundantemente, tenerlos muy limpios, renovarles el aire del sitio donde estaban, y por último, les indicó el grado de calor que necesitaban para que pudieran vivir y progresar.

Cuando las esposas de los colonos tenían ya en sus casas los animalitos, la Sra. Adelina no dejaba pasar día sin hacer á todas una visita, corrigiéndoles lo que no hacían bien al cuidarlos y enseñándoles á su vez el método racional.

Sus devuelos tuvieron por resultado un éxito extraordinario.

El padre de la Sra. Adelina no pudo menos de alabar mucho el trabajo de su hija, depositando en ella toda su confianza; lo hizo también encargarse de la bodega, pues á causa de la descuidada que hasta entonces había estado, casi todo el vino se echaba á perder.

La Sra. Adelina ordenó ante todo que se limpiaran muy bien las paredes y el entramado de la bodega, y antes que empezara la cosecha de la uva, quiso que se lavaran con agua sulfúrica al 10 por 100 de los toneles y demás instrumentos necesarios.

La vendimia se hizo siguiendo en un todo las instrucciones y reglas que dictó el Sr. Ottavi, y aunque Adelina tuvo que salvar grandes dificultades para desarrajar las viñas costumbres, supo hacer las cosas de tal modo que, gracias á ella, pudo el Sr. Valentin obtener, por primera vez, un vino muy bueno y libre de toda enfermedad, guardando para el gasto de la familia un vino excelente.

La helada había echado á perder el año anterior las hojas de los morales y las vides, por lo que Ad- lina tuvo que sufrir mucho, perdiendo la cosecha de gusanos y la de uvas. Encontraba su mayor satisfacción en cuidar las aves de corral.

Tenía, además de dos docenas de gallinas paduanas con su gallo, que para obtenerlas el Sr. Lorenzo le había proporcionado los huevos, otras dos docenas, procedentes de huevos de la raza Houdan, que le enviaron desde Francia, de los que pudo sacar pollitas que fácilmente consiguió engordar, y además otras doce gallinas y un gallo que tenía en sitio aparte cercado con red metálica de alambre.

Poseía también algunas hembras y un macho de faisanes dorados, una docena de patos blancos y algunos pavos.

Conservaba siempre un número determinado de animales y los huevos y pollos que sobraban, le servían para preparar á sus padres comidas riquísimas y siempre variadas, que les agradaban muchísimo.

Además de esto, la Sra. Adelina cuidaba también de la huerta, que le servía como de campo en donde podía experimentar los efectos de los abonos químicos. Abonaba parte de su huerta con estiércol solo y otra parte con abonos químicos unidos al estiércol, poniendo luego en comparación los productos.

Grande era la alegría de Adelina cuando podía traer á su madre colas, calabazas, tomates y rebanos muy grandes y sabrosísimos, que había podido alcanzar así.

(1) según hacen los grandes terratenientes ingleses, que venden á 4.000 francos fanega, y se adelantan así á evitar un despojo colectivo para ellos más ruinoso, daños los progresos del asocietarismo.

viéndose de los abonos químicos. Gracias á sus cuidados, nunca faltó en su mesa un plato de verdura bien guisada y un plato de fruta que había sabido conservar.

Además, la Sra. Adelina preparaba en el tiempo de la cosecha buenas conservas de rábanos, pepinillos, tomates y cebollitas con sal y vinagre; de papas, melocotones é higos que secaba al sol; de cerezas en azúcar y otras, de manera que en cualquier ocasión que se presentase, tenía siempre preparado algo de gusto.

Guardaba también todo género de hierbas medicinales, como violetas, flores de sauco y malvas, de las que proveía á cuantos las necesitaban.

Visitaba á los enfermos; les socorría, les consolaba con sus palabras siempre dulces y persuasivas, y esta conducta hizo que sus paisanos la llamasen «el Ángel de la Parróquia». Era el brazo derecho de su madre, del pobre y de todos los necesitados. Se cuidaba de la limpieza de los altares y de la Iglesia; viendo que la pobreza en que se encontraban casi todos los habitantes de su pueblo la causaba el malísimo método que seguían para la Agricultura y viendo también que las más de las enfermedades obedecían á la poca limpieza que reinaba en las casas, les animaba á que aplicasen nuevos medios para poder poner remedio á tantos males.

¡Ah!, decía entre sí; si yo pudiera casarme con el señor Lorenzo, ¡cuánto bien podríamos hacer en este pueblo!

Estos eran los sentimientos que habían á Adelina semejante á la mujer fuerte de que nos habla el Evangelio. ¡Cuántas señoras harían lo mismo que Adelina si en los Colegios se enseñaran, además de lo que ahora se enseña, todo lo concerniente á la economía doméstica, á las industrias caseras y á la higiene, y enseñasen á las niñas la manera de hacerse bienhechoras de la humanidad!

Aún hay diezmos.

Dice El Liberal: «Está en Madrid el Sr. Navarro Zúñiga, que trae la representación de 2 000 labriegos de los pueblos de Villena, Caudete y Sax.

Viene á cumplir una misión muy simpática, y es seguro que encontrará ayuda en la Prensa y en los Poderes públicos para conseguir el noble fin que se propone.

Los labriegos que representa el Sr. Navarro Zúñiga piden, en nombre de la Justicia y del Derecho moderno, la abolición de los diezmos que, aunque parezca increíble, pesan todavía sobre sus tierras desde el reinado de Carlos IV.

Aquellos infelices labriegos no sólo tienen que trabajar para pagar los arrendamientos, el fisco y los gastos del cultivo, sino que aún de la miseria que les queda, después de un año de fatigas y trabajos, han de satisfacer á los propietarios de las tierras que labran un diezmo doble, ó lo que es igual, un 20 por 100.

Estos trabajos, unidos á las malas cosechas, obligan á los agricultores de los citados pueblos á abandonar sus hogares y marchar á América en busca del pan que en su patria no pueden llevarse á la boca ni aun á costa de inmensos trabajos y sacrificios. Familias enteras emigran todos los días, y aquella comarca va quedándose desierta y los campos incultos.

Ahora que los Gobiernos se preocupan de poner remedio á ese gran mal de la emigración, pueden recordarnos que la mejor medida que tienen á mano es mejorar la suerte de los infelices labriegos, librándolos de absurdas gabelas que les hacen imposible la vida en su patria.»

Nubes Artificiales contra las Heladas.

He aquí el contenido á que nos referimos en «Bibliografía». El estudio hecho por la Comisión que fué á Alemania y Francia para conocer la producción y empleo de nubes artificiales es muy curioso y digno de tenerse en cuenta. Motril tendrá por este motivo «una instalación y servicios adecuados para prevenir y contrarrestar las heladas. La Sociedad Azucarera merece un aplauso, así como los Sres. López de la Cámara y Cremades, que tan buen bagaje han traído del extranjero á estos efectos.

Datos tomados en Francia. De los datos recogidos en Bordeaux resultaba que la casa Loude Frères, rue de Plantingens 1 á 25, era una de las más antiguas y acreditadas que se dedican á la fabricación de focos para la producción de nubes artificiales por medio de humos. A ella, pues, nos encaminamos, siendo recibidos con exquisita amabilidad por los dueños, así como por el Ingeniero de la casa Monsieur E. Mariau, los que se mostraron dispuestos á suministrarlos cuantos datos quiséramos, y efectuar las experiencias que tuviéramos por conveniente.

Los focos que construye la casa de que tratamos son patente especial de ella, y los titulan «Foyer Medocain», y son á base de resina y alquitran; pesan 7 kilos cada uno, incluso la caja, pudiendo considerarse que el peso neto de materia resino alquitranada es de 6 kilos y medio; sus dimensiones son: 24 centímetros de largo, 24 de ancho y 12 de alto, siendo la caja de madera de pino de mala calidad. Su precio es de 85 francos los 100 focos bordo Bordeaux, pero tomando una partida importante de algunos miles de ellos, podrían cederlos al precio de 80 francos, ó sea á razón de 12-90 francos los 100 kilos de materia inflamable, cuyo precio estimamos que no es caro.

Para darles fuego se les echa un poco petróleo ó bencina, y con una mecha, que sólo consiste en una trenza de estopa recubierta de una capa de resina, y ardiendo por uno de sus extremos se sacude sobre el foco, el cual empieza á arder.

Los focos están calculados para que estén ardiendo dos horas y media, lo menos.

En un jardín, próximo á la fábrica, se colocaron 8 focos resinosos, separados uno de otro próximamente 7 metros y medio, y se les dió fuego por el procedimiento indicado. Efectivamente, notamos una enorme producción de humo de una densidad respetable, pues á pesar del viento se le notaba su tendencia á bajar, y en momentos de calma era imposible acercarse á los focos; observando la producción de una mayor cantidad de humos si se sacudía una escoba impregnada en agua sobre los focos en ignición.

Al cuarto de hora de estar ardiendo mandamos apagarlos, para lo cual basta emplear una caja del mismo tamaño del foco con una palanca, y una vez tapado el foco éste queda apagado; sólo se había consumido un centímetro de la pasta, resultando, por tanto, de la duración calculada.

De multitud de experiencias efectuadas con tiempo en calma, la zona de humos no alcanza más que de un metro á uno y medio de altura sobre la que tiene el foco, dato importante, y que hay que tener en cuenta en Motril por las dimensiones de la caña. La diferencia de temperatura de la zona de humos á la que no los hay es de uno y medio á dos grados, y en ocasiones mayor.

Los focos de que tratamos se pueden construir del peso que se quiera; pero el de 7 kilos y con las dimensiones apuntadas es el que tienen calculado en Bordeaux para que el humo produzca su efecto, asegurándonos que, pasado el momento crítico de la helada, los apagan de la manera ya indicada, cosa que no nos explicamos, porque en una atmósfera irrespirable es poco menos que imposible el que los obreros las vayan tapando, como asimismo echar agua en ellos para producir más humo, y por lo tanto, conceptuamos que foco encendido hay que dejarlo arder hasta que se consume, y como consecuencia de ello, habrá que estudiar las dimensiones que deben tener los focos á emplear en Motril.

Los viticultores de Bordeaux, cuando se aproxima la época de las heladas, sitúan sus focos en el lado donde viene el viento y esperan á darles fuego á que los termómetros avisadores, que más adelante describiremos, indiquen la baja de temperatura, y llegado este momento salen muchos á hombres, unos con bidones de petróleo y otros, detrás, con mechas encendidas como las ya descritas, dando fuego, calculándose que cada dos de ellos pueden hacer arder á 100 focos en quince minutos en el caso de estar espaciados á la distancia de 10 metros unos de otros.

A continuación publican los autores dos certificaciones en francés que les dieron dos importantes casas de Burdeos confirmando lo precedente.

Los Sres Loude Frères, dice luego, nos dieron una carta de introducción para el Sr. Jules Richar—rus Melinre, 26, Paris, constructor de los termómetros especiales avisadores.

En diversos viñedos de Bordeaux, como en Chateau Margaux, etc., etc., y en Borgoña, hay multitud de instalaciones de focos contra las heladas, pero no siempre obtienen el resultado apetecido. Ello es motivado porque no hay unión entre los viticultores, la propiedad está bastante dividida y uno de ellos hace una instalación y el vecino no, confiado en que al producir los humos el viento los llevará á su terreno, efectuando la defensa, y efectivamente se dan casos, en que ha resultado perjudicado un viticultor con instalaciones de humos en sus viñedos, y el vecino no, pues el viento privó al primero de ellos en beneficio del segundo, lo que después de todo comprueba la eficacia del sistema.

Antes de partir de Bordeaux quisimos recoger autorizadas opiniones de los Ingenieros Agrónomos del Estado en el Departamento de la Gironda.

Visitamos á Mr. Lafond, Secretario general de la Société d'Agriculture de la Gironda, el cual nos manifestó que el empleo de focos para producir nubes artificiales es de resultado evidente, como lo han probado multitud de ensayos, pero que ello es completamente ineficaz, sobre todo cuando en la helada coincide viento más ó menos fuerte, si no se emplea por sindicatos ó se obliga á todos los labradores de la zona que se trata de defender á que coadyuven á ello personal y pecuniariamente, ó que un solo dueño de una gran extensión de terreno haga por sí la instalación.

Después tuvimos el honor de ser recibidos por el ilustrado y distinguido Ingenieur Chef des Services Agricoles de la Gironda Mr. Frédéric Vassilière, Professeur Departamental d'Agriculture, á quien pedimos su autorizada opinión sobre la producción, empleo y resultados obtenidos de las nubes artificiales, el cual nos hizo las siguientes manifestaciones:

1.º Que el uso de las nubes artificiales contra las heladas desde luego daba resultados positivos, siempre y cuando que el problema se estudiase bien y su aplicación se hiciese teniendo en cuenta las diversas variedades que concurren en la realización del fenómeno.

2.º Que tanto por el hecho de disminuir la nube la intensidad de la radiación terrestre como por la elevación de temperatura producida por las materias en combustión hasta 25 y 3 grados, se explicaba racionalmente el buen éxito de las mismas.

3.º Que para obtener buenos resultados era necesario hacer un estudio detenido del terreno á defender, observando el rumbo de los vientos reinantes, y con cual de éstos se producían las heladas más frecuentemente (en el caso de ser con viento), así como de la topografía del terreno para la instalación de los focos.

4.º Que antes de la aplicación á una gran extensión del sistema de nubes artificiales, deben efectuarse muchas experiencias en igualdad de condiciones meteorológicas y culturales á fin de determinar el número de focos por hectárea, peso y superficie de los mismos, altura á que deben colocarse, etc., etc.

5.º Que es necesario en absoluto el conocimiento de la relación de temperatura á diversas horas de la noche en función de las circunstancias de presión, viento y estado higrométrico del aire, para lo cual conviene la instalación de pequeñas estaciones meteorológicas.

6.º Siendo diferentes las temperaturas del aire á distintas alturas sobre el suelo, igualmente conviene tener conocimiento de éstas, hasta la altura máxima que adquieren las plantas que tratan de defender.

Finalmente nos expuso la teoría, de que siendo diferentes las temperaturas de las distintas capas de aire como acabamos de apuntar, si hubiere manera práctica de hacer la mezcla de dichas capas de aire en unión de la aplicación de los focos productores de humos, entonces podríamos obtener resultados beneficiosos. Agregaba que se le había ocurrido muchas veces ensayar el empleo de los explosivos.

En efecto, la explosión, aparte de sus efectos rompedores, produce vacío en las capas de aires inmediatas al cono de explosión, cuyo vacío es ocupado por capas superiores de aire á mayor temperatura de las que tenía el que antes lo ocupaba, produciéndose así una serie de corrientes ascendentes y descendentes que mezclan el aire, el cual adquiere una temperatura media, aumentada con la elevación de la misma que supone la explosión de una porción de torpedos.

Pero á lo expuesto por el ilustrado Ingeniero Monsieur Vassilière agregamos nosotros que de la serie de corrientes que se establecen por efecto de las explosiones sucesivas, resultaría el beneficio de sacudir gran parte de la humedad de las hojas, contribuyendo á evitar el daño.

Nos recomendamos muy mucho que hiciésemos algunas experiencias sobre el resultado de los explosivos, y con esto y la lectura de una porción de trabajos y estudios sobre los efectos de las heladas, terminó nuestra conferencia con dicho señor, al cual debemos gratitud por su exquisita amabilidad para con nosotros.

Continuamos nuestro viaje á Paris visitando los talleres de la casa Richard y para no molestar, nos con cretaremos á la descripción del termómetro avisador eléctrico, pues entre todos los aparatos éste es el que conceptuamos de completa utilidad y buen funcionamiento.

El termómetro es metálico, de cuadrante, teniendo un estilete móvil á voluntad que se pone frente á la división que indique la temperatura que en el momento de tenerla el aire, avise el timbre de alarma. Empleando pilas de bicromato de potasa, que los Sres. Richard concenpiaron las mejores para este caso, un palo va unido á la aguja del termómetro y el otro, al estilete móvil, marchando después los hilos á un timbre ordinario eléctrico.

Claro es que al bajar la temperatura, la aguja del termómetro va corriendo sobre el cuadrante hasta el momento de llegar á la temperatura señalada; entonces toca la aguja el estilete, cierra el circuito y el timbre empieza á sonar, avisando al personal de servicio que pueda estar descansando.

Claro es que la temperatura que se marque en el estilete debe ser superior á la de la helada, para dar lugar á avisar á las estaciones del campo, que cada uno vaya á su puesto, ardan los focos, etc., etc.

El costo del aparato es de 22 francos cada uno. Es sumamente sencillo y de resultados que no dejan lugar á duda.

Vimos otra porción de aparatos registradores y de los que vendrá adquirir los necesarios para las instalaciones meteorológicas, que no describiremos por ser muy conocidos de todos.

Terminada nuestra misión en Francia, pasamos á Alemania.

M. LÓPEZ DE LA CÁMARA

E. CREMADAS.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

El nuevo Reglamento de la ley de alcoholes consta de 17 capítulos.

De todos y de cada uno de ellos damos una síntesis, que permitirá formar juicio del alcance de la reforma.

Los dos primeros capítulos apenas ofrecen variantes de interés, refiriéndose á las disposiciones de carácter general y á la importación.

El tercero comprende las disposiciones generales aplicables á todas las fábricas de destilación de aguardientes y alcoholes neutros.

El cuarto se contrae al régimen de las fábricas de alcohol vinico, ya se hallen intervinidas directamente por los inspectores ó simplemente inspeccionadas.

Conviene advertir, por el interés que encierra, que este capítulo presenta una variación esencialísima con relación al anterior Reglamento, variación que consiste en que las fábricas inspeccionadas deberán trabajar por días completos de veinticuatro horas, y en las liquidaciones se tendrán en cuenta los días de trabajo, la potencia productora del aparato y la riqueza alcohólica de las primeras materias empleadas en la destilación.

Quedarán sujetos á este régimen los cosecheros que antes destilaban con franquicia; en adelante habrán de

satisfacer la cuota de 20 pts. por hectólitro, cualquiera que sea el destino de la producción.

Se establece además en el capítulo 4.º que nos contraemos que los cosecheros que no tengan aparato y deseen destilar con residuos de vinificación para aprovechar el alcohol en el consumo propio de su casa, podrán hacerlo en los alambiques que los Ayuntamientos instalen para el servicio de los vecinos que se hallen en este caso. El capítulo 5.º no ofrece apenas variaciones sensibles y se refiere á las fábricas de alcohol industrial.

En el capítulo 6.º sucede lo propio. Trata de las fábricas de rectificación de alcoholes.

El capítulo 7.º habla del alcohol desnaturalizado; pero se ha procurado incorporar al texto del mismo todas las disposiciones publicadas con posterioridad al Reglamento.

El capítulo 8.º determina el régimen de la fabricación de aguardientes compuestos y liciores, clasificando las fábricas en tres grupos, á saber:

1.º Fábricas que producen aguardientes compuestos destilando directamente las primeras materias.

2.º Fábricas que destilan aguardientes compuestos y producen á la vez alcoholes neutros; y

3.º Fábricas que elaboran aguardientes compuestos con alcohol recibido de otras fábricas.

Las fábricas comprendidas en el primero y segundo grupo quedan sujetas á un régimen análogo al de la destilación de aguardientes neutros; pero las del tercer grupo están exentas de todas las formalidades, menos de las referentes á la contabilidad y balance trimestral.

El capítulo 9.º es completamente nuevo y del mayor interés. Responde á una finalidad útil y práctica, como es la de reglamentar la importación, producción y circulación de las esencias que generalmente se emplean en la preparación de aguardientes compuestos, con objeto de defender de la concurrencia ilícita á los fabricantes que paguen la patente, únicos que podrán recibirlas y emplearlas.

El 10 se refiere á los almaacenistas y detallistas. Como no tiene variaciones importantes no las consignamos.

El capítulo 11 trata de la liquidación y pago del impuesto. La liquidación se practicará en forma análoga á la establecida hasta ahora para la cuota de fabricación; pero el pago habrá de hacerse directamente los fabricantes en las Administraciones de la Renta, salvo en el caso de que el pago se haga en pagarés, que deberán realizarse en las capitales ó de provincias.

Los patentes se pagarán en un solo plazo cuando no excedan de 1.000 pesetas; pero las de clase superior se harán efectivas en cuatro plazos trimestrales.

Las precintas se pagarán en el momento en que los fabricantes las reciban de la Administración y su importe podrá consignarse también en pagarés.

El capítulo 12 afecta á la exportación, reglamentándose por ahora la «exportación de los vinos dulces, alcoholes neutros y desnaturalizados y aguardientes compuestos y liciores, que serán los únicos que darán derecho á la devolución del impuesto.

En los vinos dulces se distinguen, por sus efectos del abono, los que marquen hasta 8.º del areómetro Baumé ó que tengan mayor graduación.

Para hacer los abonos en los que excedan de esta graduación será necesario obtener muestras, que serán analizadas en la Dirección del ramo.

El 13 se refiere á la reglamentación de las devoluciones y de las cancelaciones, y el 14 á la circulación.

En la circulación se exige del visado á los vendi- que expidan los almaacenistas.

Los restantes capítulos hasta el 17 se refieren á reglas de la Administración.

Lleva además el Reglamento las disposiciones transitorias para determinar la forma en que han de satisfacer el impuesto de los aguardientes y alcoholes de todas clases que existan en poder de los fabricantes, almaacenistas, fábricas de aguardientes compuestos y liciores y fábricas de vinos.

El artículo adicional dispone que la modificación de los arbitrios municipales sobre las cuotas del Tesoro fijadas en las tarifas del consumo personal de los alcoholes no se aplicará en los casos en que tales arbitrios estuvieren arrendados hasta tanto terminen los contratos de arriendo.

Cuando los Ayuntamientos celebren nuevos contratos de arriendos será cuando se reanudarán los arbitrios municipales á 20 pesetas por hectólitro, según determina el art. 1.º de la ley.

BIBLIOGRAFIA

Memoria sobre el empleo de las nubes artificiales contra las heladas, por los Ingenieros D. Manuel López Cámara y D. Enrique Cremadas.

Así se titula un folleto, en 8.º mayor, de 80 páginas, que acabó de publicar dichos señores, y que merece ser leído por los doctores y observadores y prácticos enseñanzas que comprende.

Está editado en Motril, y á que la bendita región debe referirse al juzgar por su contenido, y los Ingenieros deben serlo de la Sociedad Azucarera Grandinca, al juzgar también por el celo cuidadoso que ponen al tratar la materia de que trata dicha Sociedad. Al primero tenemos el gusto de conocerle como una enciclopedia y hombre en posesión y en conciencia de todo el cultivo científico de la remolacha, de la caña y de la fabricación del azúcar. El segundo debe ser hermano gemelo del primero cuando se nos ofrece de su brazo publicando una obra de este mérito.

De ella hemos de dar cuenta cabal y conocimiento, publicando capítulos interesantísimos para enseñanza de todos.

Emparejaremos hoy esta tarea. Aparte pueden ver uno nuestros lectores, que para muestra basta un botón.

Los Sres. López de la Cámara y Cremadas, con la publicación de esta Memoria, acaban de prestar un gran servicio á la mayor cultura agrícola del país.

FEDERACION AGRICOLA MONTAÑESA

Bajo esa denominación, con domicilio en Santander y por tiempo ilimitado, se ha constituido en esa importante capital una Federación de los Sindicatos agrícolas de aquella provincia. Los fines que se propone llenar este nuevo organismo son:

«Servir de organismo intermediario entre las Asociaciones unidas y los establecimientos de crédito para facilitar á aquéllas la realización en éstos de toda clase de operaciones bursátiles, como las que se dirigen á colocar los fondos sobrantes de las Cajas y las que se proponen obtener préstamos para las mismas. Ser el centro de los organismos federados para hacer todos juntos y en común las compras de abonos, semillas, máquinas é instrumentos agrícolas y demás elementos aplicables á la agricultura y la ganadería, á fin de obtener los beneficios que proporcionan las compras hechas en grande escala. Constituir del mismo modo un centro que sirva de intermediario entre las entidades federadas y los compradores, y se encargue de la venta en común de los productos agrícolas ó pecuarios de los elementos componentes de la unión. Crear, cuando fuere conveniente á juicio de las Asociaciones componentes de la Federación, una Caja provincial de crédito que desarrolle todos los fines propios de estas instituciones. Fundar, igualmente, el día que determinen las Sociedades federadas, un seguro mutuo provincial contra la mortalidad del ganado, compuesto de los seguros de aquellas Sociedades. Defender ante los organismos centrales y provinciales y empresas particulares los intereses colectivos de los elementos federados, y evacuar los informes y consultas que éstos remitan sobre algo relacionado con los fines de la Federación. Emplear cuantos medios conduzcan al estudio, fomento y difusión de lo que pueda ser útil á la agricultura y ganadería.»

Es un pensamiento muy laudable la creación de una federación de fines tan prácticos y que tantos beneficios puede reportar á la agricultura y á la industria de la región.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Por Real decreto, aparecido en la Gaceta de Madrid de 29 del corriente, se prorroga hasta 31 de Diciembre de 1911 las funciones de la Delegación Regia de Pósitos, que asumió hasta dicha fecha, sus atribuciones conferidas por la ley de 23 de Enero de 1903.

El ministerio de Fomento ha concedido una subvención de 1 500 pesetas á la Escuela de Artes é Industrias de la Propaganda Católica, de Valladolid.

Al Sindicato agrícola de Villoldo le ha sido concedida una subvención de 500 pesetas anuales. Eche usted dinero.

Una petición del Consejo de Agricultura, se ha acordado enviar á la Sección agrónoma de Valladolid un tren de suficiente para reproducción de viñedos, que será puesto por ahora á disposición del Sindicato de Duas.

Se dice que el monte Los Alisos, donde ha sido creado recientemente por la Junta de Colonización y Repoblación interior una colonia, es uno de los vendidos por el ministerio de Hacienda. ¿Será esto verdad? No lo creemos.

Se dice más. Se dice que Hacienda pasó á la Junta ó al ministerio una Real orden en que se hace esto constar.

No lo creemos, porque sería tanto como exponer que la Junta de Colonización interior ignoraba esto, antes de resolver la situación de la propiedad del monte Los Alisos.

El colega que con ironía ánsima nos dice, que ayer celebró el Conde de Retamoso una conferencia con don Bernardo Sagasta, en la casa de éste y á petición de aquél, ignora que ni esto nos extraña, ni nos produce enojo, porque conocemos el porqué.

Lo que tratan en dicha conferencia, apreciable colega, nos tiene también sin cuidado.

De seguro que no tratan, con inventario á la vista, de las voluntades que nos enajenó el Conde y las amistades que nos hizo perder por defenderle y ser su amigo á usanza leal. Incluso la de D. Bernardo Sagasta, que ahora recaba el Conde.

Los graves rumores que ayer corrieron resoluciones del Consejo de Estado contra la Delegación Regia de Pósitos, no son ciertos; podemos asegurarlo así.

El colega que ha hecho circular la noticia, albutó el caso, que realmente no tiene la importancia que dice. O no debe tenerla. Así debem á creerlo.

De todas partes.

La plantación de patata.

En una de las últimas sesiones de la Sociedad Central del Alto Garona, Mr. Duchain, director de la Escuela práctica de Agricultura de Ondes, ha hecho una interesante comunicación sobre los resultados de un ensayo práctico por Mr. Maurá, en el cultivo de la patata.

Mr. Duchain deduce de dicho experimento las siguientes conclusiones:

1.º La división de tubérculos, lejos de perjudicar la cosecha, ha permitido obtener un rendimiento superior

Los campos y sembrados siguen buenos, habiendo agradecido mucho los labradores el hielo que ha caído, pues sirve para contener el gran desarrollo que habían tomado.

Los ganados tienen pastos abundantes y con ellos engordan mucho.

Los mercados de los centros productores nacionales permanecen exactamente en el mismo estado de animación anterior.

El hecho es debido a la falta de cosecha que los tenedores han observado al ofrecer, habiéndose dado el caso de acudir a los mercados más que lo estrictamente necesario para hacer frente a las más perentorias necesidades.

Sobre el rumbo futuro del negocio es natural que el estado actual permita hasta principios de la segunda decena de Enero, cuando ya haya pasado por completo el tiempo de calma que las fiestas y los balances de fin de año habitualmente imponen.

Asafrán.—En Valencia han ascendido las ventas desde la semana anterior a unas 350 libras de superior corriente, que se han colocado a 114 pesetas; unas 280 de Tobarra, a 112; unas 180 de clase mediana, a 107, y unas 520 de Aragón Sierra, a 104.

Los precios continúan como sigue: superior, a 122 reales libra; superior corriente bueno, a 118; superior corriente, a 116; Tobarra, a 112; clase mediana, a 108; clase baja, a 106; Aragón Sierra, a 106; viejo superior corriente, a 105 a 110.

El ministro de Hacienda ha contestado a una pregunta que le hizo el partido agrario de Jerez D. Manuel Rey Nájera referente a los alcoholes.

Dice el ministro que los cosecheros están exentos de inscribirse en la base sexta de la tarifa industrial correspondiente, y que pueden encausar sus vinos con alcoholes por los cuales se hayan satisfecho impuestos.

Continúa en alza la importación en Glasgow de nuestras frutas.

Se ha notado un considerable aumento sobre el año anterior en naranja, uva de Almería, manzana, albaricoques, melocotones, peras y cerezas.

Continúa lamentándose el procedimiento que se emplea para la aceptación de las cajas de naranja española en Glasgow, pues si al abrirse una caja aparecen, como es natural, alguna naranja dañada, no se reconoce el resto de las cajas y se pagan a la baja.

Almendras.—En alza las clases superiores del Campo se detallan: Española 1.ª de 19 1/2 a 19 3/4; largueta de 20 1/2 a 20 3/4; Mallosa 1.ª de 17 1/2 a 17 3/4; corriente de 16 a 16 1/4 duras el quintal castañón.

Marinas.—Un poco encalmadas y sin variación. Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

Extra blanca n. 1. 40,26 a 41,46; Superfina blanca n. 2. 39,46 a 40,26; Números 3. 38,05 a 37,25; Números 4. 28,25 a 27,50; Segundas. 22,50 a 23,25; Terceras. 20,00 a 20,85; Cuartas. 18,75 a 19,60; Extra fuerza n. 1. 43,27 a 45,37; Superfina fuerza n. 2. 43,27 a 45,37; Números 3. 38,05 a 39,96; Números 4. 29,85 a 28,25; Segundas. 24,16 a 24,50; Terceras. 21,70 a 22,50; Cuartas. 19,27 a 21,70.

En el mercado triguero catalán se hacen muy pocas operaciones y en una tendencia más bien floja que firme, si bien esta fijeidad puede atribuirse, más que a otra cosa, a la normal carencia de negocios de este tiempo del año.

Se han vendido desde el lunes las siguientes procedencias: Aranda 49 1/2; Rúa 49 1/2; Palencia 49; Salamanca selecc 49 3/4; Medina de Rioseco 49 3/4; Medina de Rioseco selecc 49 3/4; Aranda 49 1/2; Rúa 49 1/2; Medina de Rioseco selecc 49 3/4; Tangara 49 1/2; Rúa 49 3/4 (húmedo), 49 1/2 a 49 3/4.

Un cablegrama de San Francisco de California da la noticia del fallecimiento de Claudio Spreckle, conocido por el rey del azúcar.

El finado era de origen alemán y escapó de su país por sustraerse del servicio militar, llegando a San Francisco, donde comenzó a trabajar como dependiente en una tienda de comestibles.

Deja una fortuna de 250 millones de dólares.

Por el ministerio de la Gobernación se ha encargado a los gobernadores expresen a los Ayuntamientos la conveniencia de establecer tá-culas en las ferias y mercados, destinadas al peso de reses, con objeto de que los ganaderos que lo deseen las utilicen al verificar sus transacciones.

La Junta de Aranceles y Valoraciones pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de nuestro comercio de importación y exportación durante el año actual de 1908 examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de Enero, tanto por las Cá-

maras de Comercio y Agrícolas como por las industrias, comerciantes y cuantas corporaciones y personas deseen contribuir a la más exacta fijación de dichos valores.

Se han constituido en Urones de Castroponce la Caja rural de crédito agrícola, la Cooperativa de consumo y la Sociedad de socorros mutuos.

Figuran en la presidencia honoraria el Obispo de León, los Sres. Alba y Silió y otras distinguidas personalidades.

El año 1906 había en los Sindicatos alemanes 119.000 mujeres y en 1907 136.000; es decir, el número de asociadas aumentó en un 15 por 100.

En la industria textil están asociadas 44.227 mujeres; en la meta trágica, 11.937; en la del tabaco, 14.132; en la de encuadernación, 8.841; en la de sastrería, 4.833; en la del libro, 3.833; en la de zapatería, 5.364; en los transportes, 3.153; en la confección de vestidos, 2.059; en la de porcelana, 1.938; obreras de almacenes, 4.167; obreras de fábricas, 12.141.

Mercados nacionales.

Osorno. Precios del 22 de Diciembre de 1903. Al detal: Trigo.—Entraron 2.000 fanegas, de 46 1/2 a 47 rs. las 92 libras.

Cebada.—200 fanegas, de 25 a 26 rs. la fanega. Yeros 300 fanegas. Avena.—100 fs. a 16 rs. id. En partidas: Trigo, ofertas, 1.000 fanegas a 43 rs. las 92 libras. Se pagan a 47 1/2.

Ventas: 2.000 fanegas, de 47 a 47 1/2 rs. 10 vagones harina, 10 de paja y 1 de yeros. Tendencia del mercado: sostenido. Compras animadas. Tiempo bueno. Estado de los campos: bueno.

Zamora. Los precios corrientes en esta plaza son los siguientes: Ganado lanar y cabrio: Carneros, 28 pts uno; primales, 18; ovejas de vientre, 20; id. viejas, 10; corderos 10; machos, 37.

Ganado vacuno: Bueyes para carne, 410 pts uno; idem de trabajo, 575; vacas de id., 225; certeras de seis meses, 75; novillos de tres años, 495.

Ganado de cerda: Cerdos cebados de 10 arrobas a 13 pesetas arroba; id. de campo de seis meses, a 45 uno; lechones de dos meses, a 15.

Lana: Blanca suiza, a 14 pts. arroba; negra id., 13; blanca limpia, 26; negra id., 24.

Navalmoral de la Mata. El ganado de cerda sigue cotizándose de 43 a 46 rs. arroba al vivo, según peso; pronto saldrán las reses de montañera, y hay bastante por esta región.

Alcaudete. Aspecto del campo: Los sembrados atrasados, pero bien. Los olivos bien repuestos y muy bien preparados. Movimiento del mercado: En calma, por carecer de existencias de trigo y aceite.

Entradas nulas. Salidas dos vagones de aceite. Estado de la cosecha: En recolección la aceituna, y ésta muy escasa.

Precios: Trigo, 13'75; avena, 6; cebada, 6'75; maíz, 10; habas, 9'75, todo por fanega; garbanzo, arroba, 16 a 17 pesetas; alubias 20 id.; vino tinto, 1'50; aceite, 15 fresco y 15'50 viejo.

Jerez. Aspecto del campo: Muy bueno; toda la siembra se ha hecho en las mejores condiciones; lloviendo después. Movimiento del mercado: Parado, por estar los granos en los especuladores y querer más precio que hay en plaza.

Estado de la cosecha, superior. Baja en los precios: Tendencia al alza.

Precios: Harina de primera clase, 100 kilos, 41 pts.; de segunda, 38; de tercera, 37; salvado, 11; trigo, 31; avena, 18; cebada, 19 1/2; maíz, 21 1/2; habas, 20; garb. novo, 42; patatas, 4; vino tinto, 5; id. blanco, 4; viasgre, 4, aceite, 16.

Almagro. Aspecto del campo: han empezado las cosechas, aunque el tiempo varío que hace no las determina bien, son los suficientes para que la siembra pierda su desarrollo, que ya era hasta vicioso, y como tal peligroso para ulterior a épocas. Con estas machas, que probablemente se quedarán en fuertes helos, la siembra lo que dejó de desarrollarse en el tallo lo hará en las raíces, preparándose así para las sequías de primavera, si vienen como acontece en este país casi generalmente.

El mercado muy languido, apenas sale un vagón de patatas. El vino es el que tiene algún movimiento, haciéndolo los cosecheros directamente con el consumidor, por lo que los precios son verdaderamente invencibles. La exportación del trigo y cebada nula; los

precios vacilantes é inseguros en éstos como en todos los artículos:

Table with columns 'PRECIOS' and 'Pesetas.' listing various agricultural products and their prices.

Salamanca

Las entradas fueron de 400 fanegas de trigo. Se cotizan a 48'50 rs. una. Entraron en Chamberí 100 fanegas de trigo a 48'50 y Tejeras 500, a 48'50 y 49.

Centeno a 36. Cebada a 22. Algarobas a 36. Tendencia floja. Está lloviendo; tiempo templado.

Rioseco

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas. Se cotiza el trigo de 48'25 a 48'50 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida.

Medina del Campo

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué nula. Se cotiza el trigo a 48'50 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo frío.

Orlúeña

Los campos hermosos, pues ya empezaban a resentirse los sembrados por la mucha agua, pero ahora hace un buen tiempo con mucho sol y aires.

El mercado de hoy ha sido muy grande por el hermoso día que ha hecho y ser el día de Navidad. Hubo muchas transacciones. Se cotiza: Harina de 1.ª a 46 pts. los 100 kilos, panadera a 40, de 2.ª a 38.

Zaragoza

Trigo catalán de 24 a 24'80 pts. hectolitro, idem hembra 24 a 24'50; de 23'42 y buelta de 21'46 a 22'02, cebada de 9'03 a 11'23, maíz hembra 12'84 y maíz común de 11'86 a 12'30.

Harina de primera fuerte a 41 pts. los 100 kilos, idem blancas de 38 a 38, id. de segunda de 33 a 35 y de tercera de 23 a 28.

Cebadura de 12 a 13 pts los 180 litros, mendillo de 6'75 a 7, salvado de 5 a 5'25, tástara de 4'50 a 4'75.

Arévalo

La entrada en el mercado de hoy fué de 800 fanegas. Trigo a 49'50 rs. fanega, centeno a 36, cebada a 30 y Algarobas a 35. Tendencia firme. Tiempo bueno, nieblas.

Albuquerque

Los precios del mercado en esta comarca son los siguientes: Ganado de cerda: cerdos cebados de 11 y 17 arrobas, a 9'50, 10 y 11 pts. arroba en vivo; id. de campo de diez meses, a 55 a 60 pts.; uno; lechones de dos meses, a 9 y 10. Existencias: En cerdos cebados hay algunos, aun cuando no han salido del monte, sólo son los cebados en casa.

Sevilla. Las últimas lluvias que cayeron en la región sevillana, han beneficiado no aablemente a los prados y sembradura, presentando éstos al cerrar la semana un aspecto inmejorable, más bien dicho, de completa primavera.

Con esta situación los sembrados desarrollarse con gran vigor y lo que se acutivan en los terrenos bajos obtendrán rápido resultado.

De desear es para bien de todos que continúe de esta manera hasta terminar el año agrícola y con ello aumentará la riqueza y comercio de esta hermosa provincia andaluza cuya base principal de prosperidad es la agricultura.

El mercado sevillano sigue atravesando un período de calma en todas las operaciones y sostenimiento en los precios, determinada esta situación por las pocas existencias que quedan de los cereales recolectados.

Excepción hecha de la cebada, en la que se inicia baja, y en el maíz, todas las operaciones de compra que efectúan estos comerciantes siguen cotizándose por los precios de la decena anterior, contribuyendo también a la calma las presentes fiestas.

Jerez

Aspecto del campo, superior. Movimiento del mercado, parado.

Estado de la cosecha, muy bueno, pues sigue lloviendo por las noches y haciendo muy buenos días.

PRECIOS

Table with columns 'PRECIOS' and 'Pesetas.' listing various agricultural products and their prices.

Avila

El mercado de ganados se ha visto hoy muy concurrido, sobre todo en ganado de cerda. Se cotiza: Harina de primera, a 18 reales arroba; panadera, a 17; de segunda, a 16; de tercera, a 15.

Salvados terciarios, a 11, y comidilla, a 9 reales arroba. Trigo candal, a 48 1/2 y 49 reales las 94 libras, con operaciones nulas.

Centeno, a 36 y 37, habiendo vendidos a 39. Cebada se paga de 26 a 29, sin existencias. Algarobas, de 39 a 40.

Cerdos cebados, de 54 a 59 reales arroba con peso de 12 arrobas, y de 50 a 52 los de menor peso. Pan, a 37 céntimos; patatas, a 5 reales arroba; castañas, a 26 fanega; ballotas, a 20.

Logroño

Se cotiza: Trigo, con mucha animación, a 11'75 pesetas los 44 kilos. Cebada, a 6'75 fanega; avena, a 4'75 idem. Ternera, a 3'50 kilo; vaca sin hueso, a 2; con hueso, de 1'20 a 1'40.

Cerdos cebados, a 2 pesetas kilo; cordero, a 1'60; lechazos, a 1'80. Patatas, a 0'10 pesetas kilo; castañas, a 0'35; avellanas americanas, a 1; manzanas, a 0'75; peras, a 0'25; melones, a 1'50.

Valladolid

MERCADO DEL CANAL.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo a 49'50 y 49'75 reales fanega. Tendencia sostenida.

MERCADO DEL ARCO.—Entraron 50 fanegas que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras.

MERCADO DOMINICAL DE PORTUGALETE.—Trigo, a 50 reales fanega; o. baja, a 27; algarobas, a 34; yeros, a 32 y 33; avena, a 19 y 20; melas, a 35, y habas, a 40.

Harina.—Se cotizan las más selectas del sistema de Castilla, a 37'75 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, a 36'75 id. id. Idem corrientes, a 35'75 id. id. Idem de segunda buenas, a 34'75 id. id.

REVISTA EXTRANJERA

Argentina.—El tiempo es aún lluvioso en la provincia de Buenos Aires y bueno en las otras regiones en que se cultivan los granos.

Australia.—La situación agrícola es excepcionalmente favorable para la estación. Esto dicen de Melbourne, y de Brisbane avisan que la perspectiva de los campos es superior en Queensland.

Estados Unidos.—Los trigos en tierra aprovechan muy bien los beneficios efecto de las lluvias que cayeron en los últimos días, habiendo mejorado mucho la perspectiva del campo. Actualmente el tiempo no es muy riguroso, mas sería de desear que nevase un poco.

Rumania.—El tiempo que se disfruta es extremadamente variable; ha habido dos días de fuertes heladas acompañadas de nieve, que determinará un pronto deshielo.

Hungria.—El ministro de Agricultura ha publicado un estudio de las cosechas, y en él se hace constar que las semillas han empezado a germinar. Respecto a los cultivos de invierno, la situación de los centenos es muy satisfactoria. La primera siembra de trigo acusan en general un aspecto por el contrario, las siembras tardías dejan a go, que desear. Los pasados fríos hicieron bastante daño a los cultivos en germen.

India.—Las cosechas necesitan lluvia en los distritos productores de trigo. El primer estado oficial que se ha publicado se refiere al Pendjab y dice que hay una superficie sembrada de 3.255.816 hecáreas; esta cifra es extraordinariamente alta, y si el tiempo ayuda se recogerá mucho. El año último se estimó la siembra en 2.144.380 hectáreas.

Italia.—He aquí el resumen de las informaciones agrícolas en las primera decena de Diciembre. Dicha decena pasó disfrutándose una bella temperatura. Pequeñas heladas han ido contentando la recolección. Todos los trabajos campestres de la estación van muy avanzados. Los forrajes de invierno prometen.

Francia.—El tiempo ha sido bueno, durante la semana, habiendo llovido algo en algunas regiones. El frío ha hecho su aparición, lo que ha gustado a los productores, pues aquí será provechoso para los sembrados. El término de diciembre transcurrió.

Mercado de Madrid.

Bueyes, toros, vacas.

La Unión cotiza: Bueyes marinos, a 72 reales arroba canal (a 1,57 kilo).

De Monforte, a 71 (a 1,54). Toros superiores de ceba, a 70 y 72 (de 1,52 a 1,87). Vacas gordas, a 69,70 (de 1,50 a 1,52). Ganado mediano, de 60 a 62 (1,30 a 1,25).

La Central cotiza: Cebones, superiores, de 68 a 74 reales arroba canal, según clase (de 1,48 a 1,61 kilo). Vacas, de 63 a 72 (1,48 a 1,57). Toros de pierno, de 69 a 75 (1,50 a 1,63). Los abastecedores cotizan: vacas, de 63 a 70 reales arroba (de 1,48 a 1,52 pesetas kilo). Cebones, 70 a 72 (1,52 1,57).

Ganado lanar.

Carneros y ovejas se cotizan, precio general, para el matadero a 1,55 pesetas kilo los carneros, y a 1,48 las ovejas. Para fuera los precios son: a 1,50 los carneros y a 1,45 las ovejas.

Terneras.

De Castilla, a 110, 120 y 125 reales arroba. Montañesas, a 90, 100 y 105. Asturianas, a 90, 95 y 105. De la tierra, a 85, 90 y 95. Gallegas, a 85, 90 y 95. Lechales finos, a 7 reales kilo. Tendencia al alza. Existencias pocas.

En el Matadero y Mercados.

La Unión cotiza los cebones marinos, a 72 reales arroba canal; de Monforte, a 71; vacas gordas, a 69 y 70; ganado mediano, de 64 a 66. La Central: vacas, de 63 a 72; toros, de 69 a 75; ceb. nov., de 63 a 73. Los abastecedores: cebones, a 73; vacas, a 68.

PLAZA DE MADRID

Cereales y aceites.

Cereales.—Trigo, de 58 1/2 a 60 1/2 reales fanega; cebada, de 30 a 32; algarroba, de 43 a 49 los 55 kilos. Aceite.—Las clases de primera se cotizan en el muelle estación, a 16,50 a 17,75 pesetas arroba; clases corrientes, de 15,50 a 16,00. Hace tres días que no se hacen transacciones. Entiéndase, dichas precios en Madrid; son sin pagar aforo de 2,50 en arbol, así que en Madrid resultará 2,50 peseta más.

Jmp. de J. Sastre y C.ª.—Alameda, 10.—Madrid.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TEGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL 'OLVO COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee esta polvo maravilloso envía, gratuitamente, a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depósitos no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 195, Inglaterra. Depósitos en Madrid, farmacia de D. Juan Bonal, Núñez de Arce, 17; idem de D. Matías Carrasco, Ayalá 9; idem de Pizá Roselló, Infantas, 26; idem de D. Restituto Fernández, Sacramento, 2; idem del Centro, Peigros, 9, y idem Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Depósitos en Madrid, farmacia de D. Juan Bonal, Núñez de Arce, 17; idem de D. Matías Carrasco, Ayalá 9; idem de Pizá Roselló, Infantas, 26; idem de D. Restituto Fernández, Sacramento, 2; idem del Centro, Peigros, 9, y idem Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Advertisement for CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS. 70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889. JAIME SABATE DIRECTOR-PROPIETARIO. Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero 3.780.439 Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos. 1.455.000 Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de 4.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 de estaquillas para vivero. Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Casa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real casa. Desfondes de tierras a gran profundidad, con maquinaria a vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: 500.000 pesetas. GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultores, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Proprietarios.—Pago después del brote, es decir, a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar. Dirección telegráfica: SABATE-VILLAFRANCA PANADÉS

Advertisement for LOECHES "LA MARGARITA" JARDINES, 15, MADRID. AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE-DEPURATIVA. Curación de las enfermedades del APARATO DIGESTIVO, del HÍGADO, especiales de la MUJER y todas las de LA PIEL. Más de medio siglo de uso universal en bebida y baño.

Advertisement for BIBLIOTECA DE "LA COOPERACIÓN". RIVAS MORENO. Volumen I.—Bodegas y deslertadas cooperativas, prólogo del Sr. Janini. 2 pesetas. Volumen II.—Lecherías y queserías cooperativas. Prólogo del Sr. Alvarado. 2. Volumen III.—La Cooperativa agrícola en el extranjero. Prólogo del Sr. Vizconde de Eza. 3. Volumen IV.—El obrero de levía. 2. Volumen V.—Las cajas rurales. Estudio de estas instituciones y modelos de Estatutos. 4.

Advertisement for MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saak. Cultivadores Planet. ALBERTO AMLES Y COMPAÑIA. BARCELONA Paseo Aduna, 15. MADRID Barquillo, 28. INTERESANTE A LOS VINICULTORES. Los vinos que cubren al aire, los vinos ágricos, turbios, dulces alterados ó defectuosos, se corrigen y disponen para la venta. TANINO ENANTICO. Para mejorar y conservar inalterables los vinos, evita el agrio y es indispensable a los de exportación. 13 pesetas kilo para 350 a 400 arrobas. Clarificantes y productos enológicos, eficaces é inofensivos; consultas y prospectos al representante en España, D. F. Montero, en Mota del Maqués, (Valladolid). Principales depósitos: Madrid, J. Canal, Imperial, 9y11, droguería.—Alicante, Pinol Hermanos.—Valencia, Hijos de Blas Cuesta.—Logroño, Viuda é Hijos de P. Gómez.—Palencia y Salamanca, Fuentes.—Murcia, Ferrer Hermanos.—Puebla de Don Fadrique, Alejandro Domínguez.—Manzanares, P. Galiana.—Zaragoza, R. y Cholíz.—Cataluña, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona.

Advertisement for ABONOS QUÍMICOS Sociedad anónima Cros BARCELONA. OFICINAS TECNICAS Madrid-Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Savilán. AGENCIA DE MADRID MARIANO MATE SANZ.—Jovellanos, 5, principal.

Advertisement for Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABINÁN (Provincia de Zaragoza). Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero, en los envíos. Pídanse el Catálogo general que se remite gratis. Estaquillas de vides americanas para viveros; variedades auténticas; precios económicos.

Advertisement for Garteiz Herm.ªs, Yermo y Comp.ª. UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Las sembradoras: Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guañadadoras: Mc. Cormick.

Advertisement for El Aguila. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Viniicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA OBRERA Saista Dick Bombas, Dinamos y Turbinas. BILBAO Gran Vía, 20. VALLADOLID Acera de Recoletos, 5 y 9. Exposición permanente. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la moda y handsome surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, Prta. 3 (segunda a la de Telvan) Teléfono 661

